

LA LUCHA DE CLASES

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE VIZCAYA

Y DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA



Año VII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
España, 1 peseta trimestre.—Ultramar, 1,25 id.—Forasteros, 1,50 id.—Otros países, 1,75 id.
Los pagos se efectuarán por adelantado, en libranzas del Giro mutuo ó sellos de franqueo.
25 ejemplares, 75 céntimos.

APARECE LOS SABADOS
Redacción y Administración, Bailén, 41.
BILBAO, 24 DE NOVIEMBRE DE 1900.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En Bilbao, en esta Administración, y en provincias, el domicilio de las Agrupaciones Socialistas. La correspondencia de Administración á nombre de Facundo Perezagua, y la de Redacción, á nombre del Director.
Número suelta, 5 céntimos.

Núm. 320

LOS CONTRATISTAS MUNICIPALES

A tal punto llega el escándalo en la concesión de prórrogas á los contratistas de obras municipales, que nuestros amigos los concejales socialistas, justamente indignados, llegaron á pedir en la sesión penúltima del Ayuntamiento que no se limitase tiempo en los pliegos de condiciones para la terminación de los trabajos subastados, puesto que no se cumplía con ese requisito.

Hay en esto de la concesión de prórrogas una manga excesivamente ancha por parte de la mayoría de la Corporación municipal. No se tienen en cuenta los intereses generales del pueblo; no se quiere ver que los aplazamientos para la terminación de ciertas obras, muchas de ellas urgentísimas, como las del nuevo cementerio y las del edificio que ha de servir para Laboratorio químico y Casa de Socorro, traen aparejados grandes perjuicios á los vecinos de Bilbao. A los intereses particularísimos de unos cuantos buscavidas se oponen los intereses de toda una población.

Se ha llegado á sostener por algunos ediles, para querer justificar ciertas concesiones de prórrogas, que una huelga forzosa, producida por los mismos patronos, era caso de fuerza mayor. Comenzó esta huelga por las obras de la nueva Alhóndiga. Los obreros canteros que en ella se hallaban ocupados hicieron una reclamación justísima para que se mejorasen las condiciones del trabajo que realizaban, y el contratista se negó á atenderla. Los obreros dejaron el trabajo y declararon que no volverían á él mientras no se les concediese lo que reclamaban. La huelga se reducía á pocos individuos, y éstos podrían ser sostenidos por la Sociedad de Canteros; pero el contratista de las obras de la nueva Alhóndiga y los demás patronos del ramo de cantería, viendo un peligro para sus intereses en la asociación de los obreros, trataron de desbaratarla coligándose y declarando el *lock-out*. El cálculo de ellos era conseguir que la recaudación de cuotas en la Sociedad de Canteros fuese interrumpida y que no hubiera fondos para sostener la huelga.

Podría darse de barato, retorciendo mucho el argumento, que el contratista de las obras de la Alhóndiga estuviese descartado de responsabilidad por no concluir á tiempo los trabajos que se le habían encomendado; pero los otros contratistas de obras municipales, que dejaron sin trabajo á sus obreros sin que éstos hubieran hecho reclamación alguna, ¿se hallaban en el mismo caso? ¿Dónde está aquí la fuerza mayor?

Pero el mal para los intereses municipales no estriba sólo en esto de las concesiones de prórrogas: hay otro, no menor, que consiste en la calidad de los trabajos que se han hecho. Una vez declarada la huelga general forzosa de canteros, los contratistas admitieron al trabajo á todos aquellos obreros, buenos ó malos—más bien malos que buenos—, que no tenían inconveniente en someterse á las exigencias patronales. Con tales elementos de trabajo, mal podían hacerse las obras en condiciones admisibles. Así resultó; pero las comisiones del Ayuntamiento que han ido recibiendo las obras, han pasado por todo y no ha habido un contratista á quien se le haya rechazado algún trabajo.

En vano los concejales socialistas se han opuesto tenazmente á la concesión de esas prórrogas y á la recepción de esos trabajos: la fuerza numérica de una mayoría que para nada tiene en cuenta los intereses del pueblo, ha venido en las votaciones á echar por tierra los buenos propósitos de nuestros correligionarios.

Fíjense en estos hechos los trabajadores y procuren llevar á la Corporación municipal hombres de los suyos que defiendan lealmente los intereses generales del pueblo.

Y esos hombres sólo pueden encontrarlos hoy en el Partido Socialista Obrero.

NOTAS SEMANALES

El literato de la clase de congresos don Mariano Catalina ha optado por el cargo de presidente del Tribunal de Cuentas y ha renunciado á la representación parlamentaria del distrito de Cuenca.

Se comprende.

El cargo de presidente del Tribunal de Cuentas es más *nutritivo* que el cargo de diputado á Cortes.

¡Estos diputaditos tienen un cariñazo á sus distritos!...

Al alcalde de esta villa, señor Alonso de Celada, le han crucificado.

Quiero decir que le han concedido la gran cruz de Isabel la Católica.

¿Que por qué?

Pues por lo que ustedes saben: por haberse conducido como un buen cortesano cuando estuvo aquí la familia real.

Sentiría que la cruz fuera muy grande.

Porque el señor de la Celada no va á poder con ella.

«Comenzaron las Cortes sus tareas...»
—Déjalo, Juan; no leas.

En el Parlamento de Viena hizo fuego un ministro sobre las oposiciones é hirió á varios diputados.

El Gobierno español, en el que no hay oradores, tiene ahí un buen sistema para emplearle en las futuras campañas parlamentarias.

Dice un periódico local que en la estación del ferrocarril de Portugalete se ha instalado un bonito buzón para la correspondencia, «cuya necesidad era indispensable».

Ya sé para qué es.

Para recibir en él las quejas que se tengan de la Compañía.

Y para echarlas luego al cesto de los papeles inservibles.

Transmito á Nakens, para su delicia, la siguiente noticia:

Telegrafían de Constantinopla que una banda de kurdos ha atacado un convento de frailes, asesinando á todos ellos.

¡Vaya unos *kurdos*, eh?

La nación española, que está de fraileocracia hasta la gola, ¿llegará á proceder con tal fiereza si se le sube el vino á la cabeza?

¡Valiente clamoreo se ha levantado con motivo del descarrilamiento del sud-expresso de Francia!

Y todo porque los coches no eran «afortunadamente» de tercera.

Pues mire usted: hay días en que ocurren en Vizcaya, por accidentes en el trabajo, tantas desgracias como las habidas á consecuencia de ese descarrilamiento, y apenas dicen entonces «esta boca es mía» los que hoy vociferan tanto.

Verdad es que todavía hay clases.

Hablando de Francia, dice un periódico:

El proyecto modificando la ley de Asociaciones que el Gobierno ha presentado á las Cámaras es de tal índole, que si es aprobado deberán cerrarse muchos conventos y otras casas religiosas en Francia.

Pues mire usted: una cosa así está haciendo muchísima falta en España.

Según un periódico local, la Sociedad de Altos Hornos ha remitido al comandante de Marina una instancia en la que expone la causa de fuerza mayor que la impidió entregar material á su debido tiempo con destino al Arsenal del Ferrol.

¿Causa de fuerza mayor? No me diga usted más.

Se trata de la huelga que ocurrió no hace mucho tiempo en aquella fábrica.

Porque ya hemos quedado, gracias á Ugarte y á algunos otros cofrades de Municipio, que las huelgas son causa de fuerza mayor.

Ha dicho un alto palaciego que la boda de la princesa de Asturias se verificará el 23 de enero, que es el día del santo del rey.

¡El 23 de enero!... Yo la trasladaría al día 25.

Para que el número de esta fecha coincidiera con el número de millones que nos va á costar la boda.

Telegrafían de Hernani que en un convento de monjas cayó un rayo... ¡Santo Cristo!
¿Qué han hecho á Dios esas mozas?

Dice un periódico:

Entre la población minera de La Unión reina gran disgusto contra la Sociedad de explosivos por la mala calidad de éstos, que ocasionan muchas desgracias en las minas.

El alcalde de La Unión ha dirigido comunicaciones al gobernador y al ministro, protestando contra los explosivos, pero no se le ha hecho caso.

No faltaba más que eso á los trabajadores de las minas.

Para que tuvieran todas las calamidades juntas.

Pues, señor, es el caso que anteayer, en ocasión de hallarse un *pater* predicando sobre la caridad en la Residencia de Jesuítas, entró un individuo y gritó:—¡Eso es mentira!

Al oír este grito, los fieles se alarmaron, porque creyeron que allí iba á armarse la de Dios es Cristo.

El interruptor, que fué detenido, manifestó que se hallaba desesperado porque no tenía colocación, ni esperanza de encontrarla, ni que llevar á la boca.

Lo natural hubiera sido demostrarle que existe la caridad, que los parece á ustedes?

Pues no, señor; lo que se hizo con él fué ponerle á disposición del Juzgado.

Para que se entere de que hay caridad.

MILITARISMO Y CLERICALISMO

Llama la atención esa armonía perfecta en que viven militares y frailes. Las cuestiones más diversas no han conseguido perturbar el acuerdo tácito en que viven, y siempre han dado el ejemplo de una paridad perfecta de opiniones. Cualquiera diría que tienen intereses idénticos.

Esta armonía ha subsistido á través de todos los tiempos y lugares, lo que prueba que las causas que la originan residen en la esencia misma de las instituciones que vinculen. Vamos á establecer los caracteres comunes, biológicos y morfológicos de ambas castas para encontrar la explicación de esa cordialidad constante que las une.

El parasitismo verdadero que ejercen los militares y frailes, constituye el carácter común más acentuado y determina modificaciones idénticas en los individuos de una y otra casta: atrofia de los órganos de la vida libre y desarrollo de órganos nuevos reclamados por la vida parasitaria. La vida militar y monacal difieren entre sí mucho menos de lo que se supone generalmente, porque tienen de común el carácter parasitario. La Historia nos ofrece numerosos ejemplos de militares que han pasado bruscamente del cuartel al claustro sin experimentar por esto inconveniente alguno. El más reciente de estos ejemplos lo ha dado un general español, quien, transido de dolor por la muerte de su esposa, no encontró nada mejor que ingresar en un convento de jesuítas. La observación de todos los días nos demuestra que la salud de un capellán de regimiento no se altera en la vida militar. Por el contrario, algunas intenciones tienen que jactarse de haberlos devuelto al convento en mejor estado de nutrición que cuando los recibieron.

Se ve, pues, cómo un individuo de estas dos castas puede vivir en el cuartel ó en el claustro, indistintamente, sin que su organismo experimente inconveniente alguno imputable al cambio de medio. Para el biólogo, esto prueba que los dos medios son sensiblemente iguales.

Militares y frailes han de ponerse de acuerdo para asegurar, sin enojos, la parte que á cada cual corresponde en el despojo impune de que viven. La espada y la cruz habrían permanecido irreconciliables si no estuvieran obligados á fundirse en un propósito común para asegurar la existencia de las instituciones que simbolizan.

A la espada y la cruz caben por igual la responsabilidad de esas guerras de conquista, crueles é injustas, que avergüenzan á la Humanidad. A la espada y á la cruz debe imputarse el bochornoso espectáculo que presenta el actual despojo de la China.

Los frailes bendicen gustosos los cañones, los torpedos y todos esos instrumentos que inventa la ciencia para apagar la sed del monstruo insaciable. En esas bendiciones va incluido el deseo patriótico, pero poco cristiano, de que esas máquinas cumplan á la perfección la obra horrenda que les está deparada. Los militares, por su parte, contribuyen con sus trajes vistosos y sus músicas alegres al mayor lucimiento de las fiestas religiosas. Esta simpatía recíproca no reconoce por causa la simpatía que ambas castas puedan prestarse, sino la necesidad de prestarse mutuo apoyo atestiguando un respeto que no sienten.

Los militares y frailes se parecen y armonizan en otras manifestaciones de su vida. El uso de uniforme, que ambos han adoptado, constituye un rasgo común y un privilegio en favor de las dos castas. Los grados militares y las jerarquías eclesásticas son instituciones idénticas en sus fines. El cuartel y el convento ejercen la misma influencia económica, política, higiénica y moral; en ambos la misma vida improductiva, idéntico desprecio por las aspiraciones populares, la misma influencia sobre la salud y los mismos vicios.

Los militares no se interesan por las aspiraciones populares y se sustraen á la función política del voto para prodigar toda su atención al Gobierno que los mantiene y los manda.

Los frailes han conservado el voto; pero para despojarse de un carácter, como lo han hecho los militares, se sustraen á la función fisiológica del amor para fomentar las aberraciones y los delitos sexuales.

DR. NICOLÁS REPETTO.

EN EL CENTRO OBRERO

Conferencia del doctor Moliner.

El lunes, como estaba anunciado, dió el doctor Moliner una conferencia en el Centro Obrero. El salón de juntas no era bastante á contener el numeroso público, compuesto de trabajadoras y trabajadores, que asistía á oír la elocuente palabra del director del Sanatorio de Porta-Cœli.

Dijo el doctor Moliner que se proponía conseguir del Estado una ley protectora de tuberculosos pobres, la cual ahorraría á la Beneficencia pública 22.000.000 de pesetas. Para demostrarlo dijo que costaba más socorrer mal al físico pobre que socorrerle bien, porque mal tratado, como lo está ahora, hace durante el año ó año y medio que dura su enfermedad un gasto de 1.500 pesetas, que no le salva, y bien cuidado y cogido oportunamente se curaría con un gasto de 400 pesetas, ó sea con cuatro meses de estancia en un sanatorio.

Por término medio mueren al año 50.000 físicos pobres, y si todos los que padecen la terrible enfermedad se encontraran convenientemente tratados, podría ahorrarse la Beneficencia pública cincuenta veces 440.000 pesetas, ó sean 22.000.000 de pesetas, porque de cada 1.000 físicos se curarían 400, dando cada cual un ahorro de 1.100 pesetas.

Señaló las condiciones en que se desarrolla y propaga la enfermedad, achacando á la miseria y al contagio las causas principales, y dijo que la ley que trataba de recabar de los Poderes públicos favorecía al pobre y al rico, al primero porque le proporcionaba medios fáciles de curación y le libraba de los horrores de la miseria, y al segundo porque le libraba del contagio.

Añadió que la instalación de los sanatorios necesarios para atender con esmero al gran número de físicos que hay en España sólo podrá ser obra del Estado, porque se requieren grandes medios que no pueden nacer de la limosna.

Citó las condiciones en que viven los acogidos en el Sanatorio de Porta-Cœli, donde se come lo que se quiere, oyendo música, con flores en la mesa, vajilla y mantelería finas, porque el confort y todo lo que da alegría al espíritu produce grandes beneficios á la salud.

Concluyó diciendo que no venía buscando actas de diputado, sino actas que representasen la voluntad de todos en favor de la ley protectora de los físicos pobres, y que solicitaba de las sociedades que constituyen el Centro Obrero un apoyo para que su proyecto bienhechor pueda llevarse á cabo.

La conferencia del doctor Moliner, que duró dos horas y media, y de la cual sólo damos un ligero extracto, por no permitir cosa mayor la reducción de espacio de nuestro periódico, obtuvo justos aplausos de la concurrencia.

Séanos dado ahora hacer algunas ligeras consideraciones con respecto á la campaña que el señor Moliner está realizando.

El propósito de conseguir del Estado una ley que proteja á los físicos pobres es una obra de alta humanidad. Nosotros hemos dicho ya que lo que interesa principalmente á los trabajadores es atacar—por medio de la fuerza que da la unión para conseguir que la vida del obrero sea más humana—, la causa que produce la tuberculosis y que da tan gran contingente á la mortalidad; pero esto no quita para que creamos que mientras no haya medios de que la clase trabajadora tenga el poder necesario, mediante la concentración de sus fuerzas, para obtener lo que es suyo, la instalación de sanatorios para tuberculosos pobres es de suma necesidad en los presentes tiempos.

En esta ocasión sólo quiere el doctor Moliner una especie de plebiscito. Nada cuesta á las sociedades obreras firmar un acta en la que se exprese el deseo de que la instalación de sanatorios se haga por efecto de una ley.

Cuente el incansable director de Porta-Cœli con que nuestras columnas estarán siempre dispuestas á secundar la idea que viene propagando hoy con una asiduidad digna de la hermosa causa de que es apóstol entusiástico.

Municipalías

Con esto de las lluvias que están cayendo se han contagiado algunos en el Concejo, y hay lluvias torrenciales de frases huera que calan las sesiones que se celebran.

Hasta Orueta, que siempre fué en hablar corto, en la sesión pasada soltó su chorro, y faltó poca cosa para inundarse la sala en que desaguan los concejales.

¡Ay, si no viene pronto ya la sequía, necesidad tendremos de rogativas... ¡para que de las nubes de los ediles no caiga por ahora más agua... chirle!

El primer chaparrón vino con un informe de la Comisión de Ensanche, en el cual informe se proponía que se acordase en principio la construcción del tercer pabellón del Mercado del Ensanche, anunciándose concurso público para la ejecución de las obras, al ponerse en vigor los próximos presupuestos.

Abrió el paraguas el compañero Carretero y dijo que el pabellón que se trataba de construir no hacía falta para cubrir la mercancía, puesto que cuenta con bastantes pabellones aquel Mercado.

Hay—dijo—otras atenciones mayores; hay necesidad de escuelas, que servirían para que los niños pobres no anduvieran abandonados por la población. Con el dinero que se habría de invertir en la obra que propone la Comisión de Ensanche habría para establecer diez ó doce escuelas, que vendrían de perillas á los 1.500 niños que vagan por las calles á falta de centros de instrucción en que pudieran aprovechar el tiempo.

El señor Echevarría (don J.) opinó que no sólo no hacía falta el pabellón propuesto, sino que sobraba uno de los dos que había.

El señor Artiach no lo entendía así, y dijo que creía necesario el pabellón, aunque en él no se fijasen puestos de venta, para dentro de... ¡dos años!

Con su voz meliflua y un tantico aflautada, dijo el señor Alonso Allende que la

cantidad que habría de emplearse en construir el pabellón no era excesiva (100.000 pesetas); que no había tantos niños abandonados por las calles, puesto que la enseñanza estaba muy bien atendida por el Ayuntamiento, y que si sobra un pabellón, como había dicho el señor Echevarría, es porque el Mercado se halla en malas condiciones.

El señor Aréizaga manifestó que creía innecesario el gasto que había de ocasionar

la construcción del pabellón,

y que sería mejor construir un paseo cubierto para servicio y comodidad del público.

Volvió al palenque el compañero Carretero, y dijo que los señores Echevarría y Aréizaga, como individuos de la Comisión de Gobernación, eran dignos de ser atendidos en el caso de que se trataba, y que ambos eran contrarios á lo propuesto por la Comisión de Ensanche. Con respecto á la conveniencia de nuevas escuelas, dijo que éstas son necesarias desde hace tres años y que no hacía falta construir edificios *ad hoc*, sino que podía tenerse locales particulares que fueran adecuados para establecerlas. Apenas el ánimo—concluyó diciendo—que haya trabajadores que después de realizar una larga jornada, tengan que dedicarse á enseñar á sus hijos el silabario. Como las escuelas que hoy actúan se hallan ocupadas en gran parte por hijos de familias pudientes, creo muy necesario que se establezcan escuelas nuevas.

El señor Ugarte—echándose las de Maquiavelo—contestó que cuando el compañero Carretero y demás individuos de la minoría socialista propusieron la construcción de un parque en el terreno que hoy ocupa el cuartel de San Francisco, no se acordaba de que hacían falta escuelas; añadió que era necesario un tercer pabellón en el Mercado del Ensanche por la misma razón que tenía el capitán Alegría para decir que era valiente la infantería española (porque sí); que la Comisión de Presupuestos tenía en proyecto la creación de dos nuevos grupos escolares; que en cuestión de escuelas estaba Bilbao á mayor altura que muchas poblaciones, no ya sólo de España, «si que también» del extranjero; que los padres de los niños ricos y de los niños pobres subvienen á las necesidades de la enseñanza, y que la confusión de unos y otros niños en las escuelas quitaban efecto á la lucha de clases. ¡Habrá guason!

Volieron á hablar los señores Echevarría (J.), Artiach, Alonso Allende, Carretero y Ugarte.

Y habló por única vez en este asunto el compañero Merodio, quien dijo, para contestar á una argucia del señor Ugarte, que podía asegurarse que sólo en cuatro grupos escolares tenían solicitado ingreso, sin poderlo conseguir, sesenta niños, y que, habiendo treinta y tres escuelas en Bilbao, casi podía asegurarse que pasaban de 1.500 los niños que no tenían medios de recibir instrucción.

Como ramo de oliva al diluvio de palabras que hubo en este debate vino la votación y se acordó aprobar el informe de la Comisión por catorce votos contra doce.

Se pudo á la Comisión dar buena satisfacción por medio de un fácil arte... ¡Cómo? ¡Con un pabellón de las orejas de Ugarte!

La misma Comisión de Ensanche, la misma que viste y calza—con lo cual no se quiere decir que se «ponga las botas»—sometía á la aprobación del Ayuntamiento, para darle luego la tramitación legal, el proyecto de ampliación del Ensanche, á expensas de los terrenos anexionados de Abando, abarcando tan sólo los comprendidos entre Cantalojas á Olaveaga del ferrocarril de Bilbao á Portugalete.

El señor Orueta, que se guarda para las ocasiones, pronunció un discurso en el que

hizo—la verdad por delante—un escrupuloso análisis de los puntos que abarcaba la Memoria del arquitecto municipal. Insinuó que se trataba de favorecer los intereses de algunos propietarios de casas de campo con la delimitación hecha, y dijo que la parte de Zorroza, por donde, á su juicio, debiera ir la ampliación del Ensanche, estaba en el más completo abandono con respecto á policía urbana.

Le contestaron los señores Alonso Allende y Ugarte con argumentos de á ochavo y quedó aprobado el informe por tres votos—¡mal número!—contra doce. Entre estos últimos estaban ¡claro está!—los de la minoría socialista.

Fué un debate de pistón por su larga duración. ¡Yo creí que no acababa!... ¡Como de Ensanche se hablaba se ensanchó la discusión!

La Comisión de Industrias proponía que se abonasen 3.193 pesetas al contratista de las obras de instalación de la tubería de agua de Belunaga á Venta Alta, en concepto de indemnización de perjuicios ocasionados durante la suspensión de las obras, pero sobre la base de que dicha cantidad había de ser previamente aceptada por el interesado, con expresa y formal renuncia de toda otra reclamación y recurso.

Primeramente hubo algunas palabras entre los señores Langa y Ugarte sobre si debía volver ó no á la Comisión para que informase, además del ingeniero-director del servicio de aguas, que ya lo había hecho, el arquitecto municipal, y por diecisiete votos contra seis se acordó que no pasase.

El compañero Merodio, después de pedir y obtener que se leyese el informe facultativo, dijo que en éste se reconocía que no había derecho á exigir, por parte del contratista, cantidad alguna en concepto de indemnización; que se debía multar al contratista con arreglo al tiempo que había excedido al señalado en el pliego de condiciones; que el contratista, aunque hubiese sido perjudicado en 3.193 pesetas, había incurrido en multas que equivalían á una suma de 17.000 pesetas, y que no procedía de ningún modo el abono de la cantidad pedida como indemnización en el informe.

Contestó el señor Castillo que el contratista, ni corto ni perezoso, había reclamado primeramente como indemnización la cantidad de 30.000 pesetas, sin puntualizar el valor de los daños sufridos; que la Comisión rechazó el escrito para que los puntualizase el contratista; que éste bajó sus pretensiones luego y la Comisión creyó conveniente informar como lo había hecho, y, finalmente, que no debía multar al contratista, puesto que el Ayuntamiento, por no haberle preparado medios de realizar las obras en sazón, había sido causante del incumplimiento del contrato.

Manifestó el señor Langa que aunque en el informe facultativo se aseguraba que en derecho estricto no podía reclamar nada el contratista, la Comisión proponía que se abonase á éste la cantidad de 1.193 pesetas, y que al querer evitar toda reclamación ulterior de parte del contratista, parecía que había miedo. Siendo la culpa de la falta del Ayuntamiento—dijo—no se deba imponer ninguna multa al contratista, quien, según el señor Epalza, tiene derecho á una indemnización por valor de 8.000 pesetas. Concluyó el señor Langa proponiendo que fuera esa cantidad la que se abonase.

El compañero Merodio dijo que si el contratista hubiese comunicado á tiempo y en forma la causa de su falta de incumplimiento habría razón para atenderle; pero que no lo hizo así y era merecedor de la multa.

Volieron á tomar parte en el debate los señores Castillo, Langa y Merodio, hablaron también los señores Rasche, Artiach y Ugarte y vino la votación.

Votaron lo propuesto por Merodio cua-

tro contra nueve; lo propuesto por Langa dos contra veintuno, y fué aprobado el informe—¡cómo no!—por quince contra ocho.

¡Raschel! ¡Artiach! Ea, ya me constipé.

Se dió cuenta de las desinfecciones practicadas por el personal de este servicio en el mes de octubre próximo pasado, y el señor Ugarte dijo que aunque la epidemia variolosa había decrecido, se notaba deficiencia en las medidas precautorias; se lamentó de que un médico municipal, el señor García Ancos, al hacer la visita en una habitación, no hubiera advertido que en otra habitación de la misma casa había cinco enfermos variolosos, á quienes, faltando á su deber, no prestó sus servicios, y pidió que acerca de esto se instruyese expediente.

El presidente contestó que la Alcaldía tenía dadas las órdenes convenientes para atajar la epidemia, y que vería quién había incurrido en culpabilidad para imponerle el correspondiente correctivo.

Después del despacho ordinario pidió el señor Ugarte que el Ayuntamiento se asociase por unanimidad á la obra que el doctor Moliner trata de llevar á cabo para conseguir una ley protectora de los físicos pobres.

El compañero Carretero dijo que la minoría socialista se asociaba con verdadera complacencia.

También el presidente mostró su conformidad con el pensamiento del doctor Moliner.

Y se acordó por unanimidad que el Ayuntamiento se interese en que se haga la ley protectora que desea el infatigable director de Porta-Cœli.

Ya de discusiones harto y echando rayos y truenos vi que terminaba el *parto* (1) á las nueve menos cuarto ¡nada menos!

Junta local de Reformas Sociales.

El sábado último celebró sesión esta Junta bajo la presidencia del señor alcalde.

Asistieron los señores Alonso de Celada (alcalde), Villalaín (párroco), Cardenal é Ibañez (don Marcelino) y los obreros Pascual, Perezagua y Villarreal.

El señor Alonso de Celada expuso el motivo de la convocatoria, que era el haber dirigido á la Junta una comunicación, suscrita por el presidente y secretario de la Sociedad de Obreros Tonderos, sometiendo á un arbitraje la cuestión surgida entre los obreros y el patrono tonelero señor Ortiz de Zárate.

Examinada la ley, se vió que la Junta local de Reformas Sociales es competente para formar ese arbitraje, y se nombró una ponencia, compuesta por el señor Cardenal y el compañero Perezagua, encargada de oír á obreros y patrono y de emitir dictamen en la cuestión que ambas partes ventilaban.

A propuesta del compañero Pascual se acordó adquirir el número de ejemplares necesario de la ley, reglamento, disposiciones, etc., competentes á la Junta y que se hayan publicado, para distribuirlos entre los miembros componentes de ésta.

También se acordó, á instancias del mismo compañero, que las sesiones se celebren después de las seis de la tarde, y que en la próxima se proceda al nombramiento de la Comisión inspectora de talleres y fábricas.

Con lo cual se levantó la sesión.

La ponencia designada por la Junta no ha podido hallar una fórmula conciliatoria en la misión que le fué encomendada, y así lo ha informado, por la actitud intransigente

(1) *Mons parturiens*. (Queda, por supuesto, descartado lo del doctor Moliner.)

te y arbitraria en que se ha colocado el señor Ortiz de Zárate.

Mal aconsejado este señor, pretende hacer una selección en el personal declarado en huelga, admitiendo á unos y despidiendo á otros, como represalias.

El señor Ortiz de Zárate, que es de «los del higo» y bebe, por lo tanto, en las fuentes del Patronato de la calle de Iturrubide, tendrá que recibir más de un disgusto, porque sus obreros huelguistas están dispuestos á marcharse de Bilbao antes que acceder á sus torpes exigencias.

Y tarde ó temprano, más bien temprano que tarde, tendrá que recibir este serafico burgués á todo el personal y tres más.

Mientras tanto, invocamos á la solidaridad hacia estos compañeros.

RECOMPENSA

Aterido por la nieve y azotado por los vientos, á la ventura camina el desventurado viejo. Son sus pies torpes y flojos menguado sostén del cuerpo, y á los agobios del asma parece un fuelle su pecho. Aquellos brazos temblones que el hambre ha dejado secos, dos palancas del trabajo en la oscura mina fueron, con fuerza de catapulta y resistencia de acero. Esclavo de capataces, galeote del opulento, carnaza de la codicia, topo humano del subsuelo, de las entrañas maternas pasó, ignorado y contento, á las entrañas de un monte, donde infatigable y terco dejó marcada con sangre su larga historia de siervo. En las horadadas peñas el impúber se hizo viejo, con apetitos de bestia y aspiraciones de réprobo... La obscuridad de la mina penetró hasta su cerebro; de los desgajados bloques dureza tomó su pecho; fué la mina su amor único, el pico su compañero... Cuando, gastado y enclenque, faltáronle los arrestos y suplió la vagoneta al fuerte pico de hierro, y la sociedad minera hizo traspaso de créditos, sin socorro, sin amores, sin hogar y sin consuelos, aterido por la nieve y azotado por los vientos, implorando una limosna que le niegan sus negreros, á la ventura hoy camina el desventurado viejo.

V. SERRANO CLAVERO.

Accidentes del Trabajo.

Compañeros del Consejo de Redacción de LA LUCHA DE CLASES:

Hay en las calizas de Mioño un encargado que responde al nombre de José Miranda, el cual, cuando llega algún obrero á lesionarse, tiene por médico en su botiquín á un listerillo que está á sus órdenes y que hace la cura de cualquier manera al obrero que se lesiona. El lesionado se va á su posada, está en ella el tiempo que puede, si no va al hospital, y cuando llega á salir y pide lo que determina la ley de 30 de enero sobre accidentes del trabajo, le contesta el citado encargado que reconoce esa ley, pero que tire el reclamante por donde quiera.

Así le ocurrió al obrero José Lubias, habitante en Lusa.

Para que no pasen por casos como és-

tos los obreros de Mioño, Otáñez y Setares, deben apresurar su organización, ya que andan, según mis informes, en vías de ello. ¡Conque ánimo!

Os desea salud y R. S.,

UN OBRERO.

San Julián de Musques, 20 noviembre 1900.

El obrero José Lubias, á que se refiere la carta anterior, acudió á los compañeros de la Agrupación de San Julián de Musques para que le ayudasen á conseguir la indemnización correspondiente á cuarenta y tres días que estuvo en el hospital, y aquellos compañeros han hecho todos los trabajos necesarios para que la ley se cumpla en este caso.

CARTA DE GALLARTA

Compañeros del Consejo de Redacción de LA LUCHA DE CLASES:

Hemos tenido gran satisfacción en saludar al eminente científico doctor Moliner. La Agrupación Socialista, al saber que se encontraba en Bilbao este señor, acordó invitarle á dar una conferencia en el Centro Obrero de esta localidad, á lo que dicho señor accedió, y el domingo por la noche tuvo lugar con un lleno completo la conferencia en el referido local.

Es imposible detallar la elocuente oración del incansable apóstol, y sólo bastará con decir que en las dos horas que duró su conferencia, explicó con gran facilidad los estragos que hace la tuberculosis en la Humanidad, particularmente entre la clase pobre, y expuso los medios con que para atajar ese mal contaba la ciencia, siendo uno de los más principales la creación de sanatorios como el de Porta-Cœli.

En la visita del señor Moliner á esta localidad han dado una nueva muestra de su estupidez los infatigados burgueses que aquí existen, pues no sólo no le saludaron, sino que hasta parecía que huían de él.

Salieron á recibir al señor Moliner representaciones de la Agrupación Socialista, Sociedad de Obreros Mineros, Sociedad de Zapateros, Círculo Republicano y Sociedad «La Esperanza».

Después se presentaron á saludar á dicho señor los presidentes de las sociedades «La Unión», «La Protectora», «La Filarmónica» y «La Fusión».

La Sociedad «La Harmonía», que la forman los ricos, la carlista, el Círculo Católico y el clero, no saludaron al doctor Moliner; pero, en cambio, cuando viene el obispo, suelen recibirle con música y cohetes.

Quiénes mostraron también su retraimiento fueron las autoridades, pues sólo acudieron á estrechar la mano del señor Moliner el teniente de alcalde don Pascual Olavarría y nuestro compañero el concejal socialista José Güéñaga. Los demás no acudieron en uso... de su autoridad.

EL CORRESPONSAL.

19 noviembre 1900.

Remitidos.

Compañeros del Consejo de Redacción de LA LUCHA DE CLASES:

Un correligionario y constante lector de vuestro valiente semanario, suplica que concedáis un hueco en sus columnas á las presentes líneas, dándoos las gracias más anticipadas.

Vino á mis manos el *Suplemento* de la *Revista Blanca*, número 75, con todo el aparato del Congreso Regional, y fijándome en las sociedades y número de individuos pertenecientes á ellas que habían tomado parte en dicho Congreso, encontré la de los peones albañiles de Barcelona con el número de 1.500 asociados; pero quise saber lo que había de cierto y me dió el resultado de que no eran más que 48. ¡Habrá quien se atreva á negarlo?

¡No ha sido flojo el camelo que se ha

dado á los que esperaban algo del Congreso! La cuestión era hacer ver que la España obrera estaba allí representada.

Además, la Sociedad de Peones albañiles de Barcelona no fué invitada por parte de los iniciadores, y por efecto de esto se promovió gran discusión en el seno de la Junta al invitarla la Sociedad de oficiales albañiles; pero como los peones tienen que agradecer favores á los oficiales, accedieron á que los representaran.

Los muchos miles de representados que aparecen en *Revista Blanca* no los tuvo el Congreso (que ni Congreso fué).

Vuestro y de la causa del trabajo,

UN OBRERO ALBAÑIL.

Barcelona, 1.º noviembre 1900.

Compañeros del Consejo de Redacción de LA LUCHA DE CLASES:

A pesar de haber sido puesto á la vergüenza pública por no rectificar, como prometió, la especie que había vertido contra mí el corresponsal que en esta localidad tiene *Revista Blanca*, hoy es el día en que este ácrata sigue sin darme esa justa reparación.

¿Qué crédito pueden merecer los que proceden de tal manera? Es muy cómodo eso de poner reparos á la conducta de un hombre que procede lealmente, y, cuando llega el caso de comprobar la inexactitud de las afirmaciones hechas, callarse como un muerto y dejar que siga en entredicho la conducta del inculcado.

Quien procede como el indicado corresponsal de *Revista Blanca* es merecedor del desprecio de las gentes.

Vuestro y de la causa obrera,

ENRIQUE CELAYA.

Gallarta, 17 noviembre 1900.

CARTA DE ORTUELLA

Compañeros del Consejo de Redacción de LA LUCHA DE CLASES:

Llamo con empeño la atención del señor gobernador civil de esta provincia acerca del atropello que están cometiendo en el barrio Golifar los señores Balparda, Berlín y Compañía, gracias á la complacencia de «nuestras» autoridades locales.

De la mina situada encima de dicho barrio, y contratada por los señores citados anteriormente, se arrojan escombros que han cubierto el camino de tal manera, que algunos repartidores de pan, ignorando que existe ese estorpeamiento, han visto atascadas allí sus caballerías hasta que algunos vecinos les han prestado su apoyo para ponerlas en marcha.

Y llamo la atención de la primera autoridad de la provincia, no sólo por esto, sino porque la Compañía Franco-Belga está terminando junto á dicha mina un trozo de vía que servirá, según todos los indicios, para arrojar escombros de la cañtera *San Benito*.

De manera que éramos pocos y parió abuelita.

De las autoridades locales no espero nada bueno, porque ellas, como partes interesadas, nada han de resolver en justicia. He dicho partes interesadas porque dos concejales están á las órdenes de los virreyes de la Franco-Belga, y los demás, indirectamente, también lo están; y como la mina y trozo á que me refiero son de los indicados virreyes, de ahí la alcahuetería.

Por otra parte, señor gobernador, en el citado barrio se han secado todos los árboles y demás plantaciones, y hay siempre enfermos que caminan hacia la tisis. De todo esto es causante la Compañía Franco-Belga, porque con sus hornos de calcinación está envenenando la atmósfera.

Si V. S. no tira de las riendas á la citada Compañía, ésta infestará todo el segundo distrito de Santurce y se hará dueño de él; y si quiere V. S. tener en cuenta las advertencias de este misero mortal, debe empezar por obligar á esa Compañía á hacerse dueña de todas las casas de los

barrios Golifar y Granada para que proceda á su derribo, así como debe obligar también á que á los expresados hornos les den una elevación de diez metros sobre la que tienen.

Por fin, debe V. S. hacer que sean confiscados los terrenos y obras que la Compañía y algunos concejales tengan adquiridos ilegalmente en este Municipio.

¿Se cumplirá algo de esto que pido? Esperaremos sentados hasta que el Concejo de Santurce sea copado por los socialistas, los cuales barrerán para afuera toda la inmundicia acumulada.

Y no va más por hoy.
Vuestro y de la R. S.,

EL CORRESPONSAL.

19 noviembre 1900.

DE AQUI Y DE ALLI

Bilbao

En la asamblea extraordinaria verificada el sábado anterior por la Agrupación Socialista, quedó aprobada la nueva Organización local por que ha de regirse esta colectividad.

El obrero Saturnino Martínez, agradecido por las gestiones que ha realizado el compañero Perezagua para cobrar la cantidad á que tenía derecho á causa de lesiones ocasionadas en las minas de don Manuel Allende, y que le produjeron la amputación de una pierna, entregó á una persona muy allegada á nuestro amigo la cantidad de 25 pesetas.

Como nuestro amigo no quiere percibir cantidad alguna por los servicios que en este sentido preste, esas 25 pesetas las destina á beneficio de este periódico.

La Sociedad Tipográfica celebró el domingo último su anunciada junta general. En ella se aprobaron las cuentas, la gestiones de la Directiva y de la Comisión de arbitraje y se cubrieron los cargos vacantes, recayendo el nombramiento en los compañeros Ruperto Crespo y Víctor Alberdi para secretario y vocal respectivamente.

Componen esta Sociedad 186 individuos, ó sea la mayoría absoluta de los obreros dedicados á las artes gráficas.

La correspondencia se dirigirá en lo sucesivo á nombre de su presidente, compañero Toribio Pascual, plazuela de los Tres Pilares, Centro Obrero.

Un distinguido doctor en Medicina de esta villa, cuyo nombre aparece al pie de numerosos artículos profesionales publicados en la Prensa local, ha solicitado el ingreso en la Agrupación Socialista.

De desear es que otros intelectuales que sienten la influencia del bienhechor Socialismo imitaran la conducta del referido doctor, agrupándose con los obreros para llevar á cabo la demolición del régimen capitalista.

Vitoria.

Algunos compañeros albañiles que fueron desde Madrid á trabajar á la Azucarrera Vitoriana, establecida en Ali, contratados por don Jesús Retuerta, se han declarado en huelga por haber faltado á su palabra los contratistas de las obras de aquel establecimiento industrial, quienes quisieron imponerles una jornada de trabajo de diez horas y cuarto en vez de las ocho á que se habían comprometido.

Esos compañeros tratan de llevar el asunto á los tribunales por existir una escritura pública con las condiciones concertadas para efectuar el trabajo, y firmada por ambas partes contratantes.

Pamplona.

La Sociedad de Obreros en Madera ha conseguido que algunos patronos aumenten 25 céntimos á los jornales de sus operarios.

Hay que tener en cuenta que dicha So-

ciudad ha sido organizada recientemente.

Santander.

La huelga de la fábrica de tejidos de La Cavada continúa en el mismo estado que el primer día, sin que se vislumbre una solución que ponga fin á la contienda, pues los patronos, despóticos de suyo y endiosados por el oro de que disponen, se resisten á acceder á las mejoras reclamadas por sus obreros, los que por su parte, y aunque no están organizados, mantienen la actitud de resistencia adoptada en un principio.

Oviedo.

Siguen celebrándose en el Centro Obrero conferencias de extensión universitaria.

Las correspondientes á las tres últimas semanas corrieron á cargo de los catedráticos de la Universidad de Oviedo señores don Enrique Urios, don Aniceto Sela y don Leopoldo Alas (*Clarín*), y versaron respectivamente sobre *El Agua, Educación Moral é Historia y progreso*.

Habiéndose agotado la primera edición del opúsculo *Por la clase trabajadora*, que publicó el compañero Vigil, y continuando los pedidos, dicho compañero se decide á publicar la segunda edición, destinando los beneficios al desgraciado Eduardo Varela, enfermo en el Hospital de Logroño y muy necesitado de recursos.

Para esto se necesita antes que todos aquellos corresponsales, donde los haya, y donde no los amigos, hagan el pedido de ejemplares que deseen, pues si el número total del pedido no alcanza para cubrir los gastos, no se hará la segunda edición que se anuncia.

La huelga de trabajadores en madera está casi terminada, pues la mayor parte de los obreros están trabajando ya. Queda un patrono sin firmar las bases de la Sociedad. De los carpinteros cedió otro patrono, que pagó ya la indemnización correspondiente.

Avilés.

El día 11 del actual se verificó en el Centro Obrero una reunión de delegados que representaban á los obreros canteros organizados de Oviedo, Gijón y Avilés.

En dicha reunión quedaron nombrados delegados por zonas que se encarguen de hacer propaganda para que en breve sea un hecho la organización de todos los trabajadores en piedra de Asturias.

Pravia.

Dentro de poco tiempo quedará constituida una organización obrera.

Sama.

Sigue la huelga de «Carbones Asturianos». Los jefes, á pesar de ofrecer jornales de seis y siete pesetas y gratificaciones de cien y hasta de mil, sólo encontraron cuatro ó seis infelices que en el pecado llevarán la penitencia.

Se calcula que la Compañía ha perdido en esta huelga dos millones y medio.

Ferrol.

La Sociedad de Carpinteros ha tomado el acuerdo de pasar un oficio á la Sociedad de Patronos manifestándole que á contar desde el 1.º de mayo próximo sólo será de nueve horas la jornada en toda la temporada de verano, en vez de la de diez y media que se viene trabajando.

El motivo que induce á esta colectividad á tomar tal resolución, es el de compensar las horas de la temporada de invierno con las de verano, pues como tienen por costumbre los patronos suspender los trabajos en dicha época porque son los días más cortos, no excediendo en verano de nueve horas habrá, por consecuencia, el mismo trabajo en una estación que en la otra, y no se encontrarán tantos obreros parados desde octubre hasta abril, como hasta ahora viene sucediendo.

Manresa.

Nuestro querido amigo y correligionario Toribio Reoyo, director de la *Revista Fabril*, de Barcelona, y algunos otros compañeros de la Federación Textil fueron detenidos y puestos á disposición de las autoridades militares.

Las detenciones obedecieron á temores de que se preparase una huelga general para protestar contra los atropellos de que son objeto los obreros.

La arbitrariedad no pudo ser más patente; pero—del mal el menor—aquellos compañeros han sido puestos luego en libertad.

Barcelona.

Se ha inaugurado solemnemente el nuevo local construido especialmente para Centro Obrero.

El local que ocupa el Centro consta de un edificio de planta baja y primer piso. La parte central de los bajos está destinada á café y en las partes laterales hay algunas secretarías. El piso tiene igual distribución, destinándose la parte central á salón de juntas generales.

Los obreros ocupados en el tranvía á vapor de San Andrés han formulado al gerente de la Compañía varias reclamaciones acerca de la organización del servicio.

Madrid.

«El Volante», Sociedad de Torneros en madera y marfil, de Madrid, nos pide la publicación del siguiente aviso:

«Encontrándose hoy esta Sociedad en circunstancias de poder formular una reclamación, se advierte que á nadie extrañe anuncios en la Prensa de que se necesita personal, y eviten todos los obreros que vengan operarios en las actuales circunstancias.»

Importante.

Se ruega á los suscriptores de fuera de la localidad que se hallen en descubierto con esta Administración se sirvan ponerse al corriente con la misma, si no quieren que se les suspendan las suscripciones.

La marcha regular de esta Administración nos obligará á tomar con los suscriptores morosos esta medida extrema si no abonan sus atrasos en el más breve plazo.

REUNIONES

Sociedad de Obreros Mecánicos de Vizcaya.

Esta Sociedad celebrará junta general mañana domingo, á las diez y media de la mañana, en su domicilio social (Centro Obrero de Bilbao) para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la anterior.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Idem de cuentas.
- 4.º Movimiento de asociados.
- 5.º Asunto relacionado con los asociados de los talleres de Zorroza.
- 6.º Proposiciones de la Directiva.
- 7.º Proposiciones generales.

Sociedad de Sastrés y Sastras de Bilbao.

Esta Sociedad celebrará reunión general mañana, á las tres y media de la tarde, en su domicilio social, plazuela de los Tres Pilares (Centro Obrero), para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la anterior.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Cuentas del trimestre.
- 4.º Proposiciones de la Directiva.
- 5.º Discusión sobre la conducta de un individuo de la Directiva.
- 6.º Elección de cargos vacantes.
- 7.º Proposiciones generales.

Lo que se pone en conocimiento de los afiliados, interesándoles la asistencia.

Sociedad de Oficios y profesiones varias de Alonsótegui.

El día 25, á las dos de la tarde, celebrará asam-

blea general esta Sociedad para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura del acta de la anterior.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Cuentas del trimestre.
- 4.º Gestión de la Junta Directiva.
- 5.º Renovación de la misma.
- 6.º Proposiciones generales.

Se encarece la puntual asistencia de los afiliados.

Orfeón Socialista de Ortuella-Gallarta.

Se convoca á todos los socialistas de Gallarta y Ortuella á una reunión que tendrá lugar en el Centro Obrero de Ortuella esta noche, á las siete y media, con objeto de organizar un Orfeón Socialista entre ambos pueblos.

La Unión de Proletarios de Minas.

Se convoca al Consejo de Administración para mañana, á las tres de la tarde, al Centro Obrero de Bilbao, con objeto de proceder á la revisión de cuentas.

PUBLICACIONES

La reforma postal en España.—Es el título de un libro en el que su autor, don Francisco Asía Gutiérrez, hace un buen estudio del servicio postal y señala las reformas que en éste debían introducirse.

Controversia católico-socialista.—Adrián Patroni, que trabaja sin descanso por el progreso de las ideas socialistas en Buenos Aires, ha publicado en un folleto la polémica que sostuvo con un periódico clerical argentino.

El debe y haber del Estado.—Con este título ha publicado un folleto en Valladolid don Saturnino Galán Campo. No tiene nada de particular.

La neurosis anárquica.—Es una nueva obra del fecundo escritor *Canta Claro* (ó sea Romero Quiñones)... y está dicho todo.

CORRESPONDENCIA

Madrid.—EL SOCIALISTA.—Remítid una suscripción á nombre de José Teijón (León), Villafraña del Bierzo, en Trabaledo, y dad por recibida 1 peseta.—J. M. Uria, de Ortuella, se queja que no recibe el periódico á pesar de estar suscripto.—Dad por recibida 1 peseta de Vicente Aréchaga, de La Barga, y 1 ídem de Higinio Rosendo, de ésta.—Dad por recibidas también 7,20 pesetas á cuenta de paquetes de O. López, de Ortuella.—Decid á cuánto asciende la cuenta de Lobo, de Bilbao.

San Julián de Musques.—E. R.—Recibidas 15 pesetas á cuenta de paquetes.

Pamplona.—G. A.—Recibidas 6,75 pesetas para paquetes.

Ortuella.—J. M. U.—Recibida 1 peseta hasta fin noviembre.

Gallarta.—Vicario (vendedor).—Idem 12,30 de paquetes. No se olvide del atraso porque me verá obligado á suspenderle el envío.

Madrid.—T. R.—Recibida 1 peseta hasta fin agosto.

Las Arenas.—M. G.—Idem 1 íd. hasta fin noviembre.

Bolneta.—A. M.—Idem 1 íd. hasta fin septiembre.

Oviedo.—LA AURORA.—Dad por recibidas 6 pesetas de O. López, de Ortuella.

Gallarta.—G. L.—Recibidas 7,45 pesetas á cuenta de paquetes.

Alén.—O. T.—Se remiten 12 leyes y recibí su importe.

San Sebastián.—A. I.—Recibidas 19 pesetas á cuenta de paquetes.

Socialismo y Libertad

Se ha puesto á la venta este importantísimo trabajo original del célebre escritor socialista Juan Jaurés, y traducido por nuestro estimado amigo T. O., al precio de 25 céntimos ejemplar. Los pedidos á esta Administración, Bailén, 41.

España

y el descubrimiento de América

Este importantísimo folleto de nuestro correligionario Juan José Morato hallase de venta en Bilbao en la librería de Ibáñez y C., Bailén, 37 y en la administración de este semanario.

LA JUSTICIA DEL SOCIALISMO

Este trabajo, que consta de 32 páginas, es original de nuestro amigo y colaborador Miguel Aquino. Precio: veinte céntimos.

Los pedidos se dirigirán á nombre de Pablo Cermeño, Espíritu Santo, 18, 2.º izquierda, Madrid.

Imp. de la Rev. «Bilbao Marítimo y Comercial» Bailén, 39, bajo.